



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°12.060
MONTE PATRIA: 13 de Septiembre de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N°2.974, de fecha 11.09.2017 emitido por DIDECO.
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 13.09.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°2.974, emitido por DIDECO, solicitando la Compra Servicio de traslado, para 40 personas, 1 bus por cada sector, para el día 16 de septiembre de 2017, para actividades recreativas en el marco de la inauguración de ramada oficial, en sector las ruinas de Monte Patria, ida y regreso.
- 1- 1 bus, salida a las 09:00 hrs desde plaza de Tulahuén pasando por Chañaral de Caren
- 2- 1 bus, salida a las 09:00 hrs desde sede el Maitén, pasando por Maqui, Pedregal, Colliguay, Caren.
- 3- 1 bus, salida a las 10 hrs, desde sede Semita, Bellavista, Coipo, Mialqui, Chilecito.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Servicio de "traslado en buses" al proveedor Guillermo Segura Rivera, R.U.T. N°16.595.802-0;
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.007.006.003 "dideco otros traslados", Área de Gestión 3.1.1.


SECRETARIO MUNICIPAL

RLC/BBR/MBR/dzj
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones




ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"